



DECRETO N° 2665 /

LAJA, 01 septiembre de 2010

VISTOS:

- 1.- Programa Municipal denominado "Provincial de Cueca Adulto Mayor".
- 2.- Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09.12.2009, Acuerdo N° 219 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 3.- D.A. N° 4777 de fecha 16.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar el "Provincial de Cueca Adulto Mayor" y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** programa municipal denominado "Provincial de Cueca Adulto Mayor".
- 2.- **REALÍCESE** compra según órdenes de pedido del Sr. Alcalde de los elementos requeridos para la atención que se brindará a los invitados e impútese el gasto emanado del presente decreto a la cuenta 22.12.003 Gastos de Representación del Sr. Alcalde.
- 3.- **CANCÉLESE**, a través del Departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas visadas por el Sr. Alcalde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ksm *01/09/10

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Relaciones Públicas
- Archivo/

Programa Comunal "Provincial de Cueca Adulto Mayor"

FUNDAMENTACIÓN:

La Cueca, nuestro baile nacional, ha traspasado edades, es así como los adultos mayores en su proceso de integración, año a año efectúan el Campeonato Nacional de Cueca, realizándose las eliminatorias provinciales en distintas comunas. Este año el Gobierno Provincial planteó este desafío a Laja, cuya autoridad comunal aceptó la propuesta incluyéndolo dentro del programa de actividades de celebración del Bicentenario de la Patria.

OBJETIVOS Y METAS:

- Realizar campeonato provincial de cueca en Laja.
- Dar atención a las autoridades e invitados especiales.

DESCRIPCIÓN:

- Fecha miércoles 01 de septiembre de 2010.
- 15:00 horas Inicio Provincial de Cueca Adulto Mayor.
- 17:00 horas Atención a autoridades e invitados especiales.

ACTIVIDADES:

- Coordinar con Gobernación Provincial y DIDECO el desarrollo de la actividad.
- Confección y despacho de invitaciones.
- Efectuar órdenes de pedido del Sr. Alcalde para dar atención a los asistentes al evento.
- El Encargado de Adquisiciones efectuará cotizaciones y comprará los elementos requeridos tales como el servicio de atención para las autoridades asistentes al evento.

RECURSOS FINANCIEROS:

Presupuesto Municipal, 2010, cuenta 22.12.003 Gastos de Representación señor Alcalde.


Jefe de Gabinete
KARINA REPULVEDA MORA
LAJA JEFE DE GABINETE

Sepúlveda M.

Laja, septiembre 2010